

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía FLORIECOLOGIC entrega Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2011

1. Información general

FLORIECOLOGIC S.A es una sociedad anónima radicada en Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Francisco Zapata N0-087 y Sergio Mejía Provincia Pichincha, Cantón Cayambe, Parroquia Cayambe.
FLORIECOLOGIC S.A su actividad principales es la comercialización de flores.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda que se utiliza en el Ecuador, que es la moneda de presentación de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados son de la Compañía.

Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas e contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la Compañía. Se incluyen en otros ingresos.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de flores se reconoce cuando se entregan las flores y ha cambiado su propiedad. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del País del Ecuador.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método legal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Muebles y Enseres	el 10%
Maquinaria y Equipo	el 20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (dólares) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa. Al final de cada cinco años de empleo, se lleva a cabo un pago del 5% del salario (que se determina de acuerdo con los doce meses anteriores al pago). El pago se efectúa en el quinto año, como parte de la nómina de diciembre. La Compañía no financia esta obligación por anticipado.

El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente del Grupo, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos corporativos de alta calidad.

4. Fuentes clave de la incertidumbre en la estimación

Pagos por largos periodos de servicio

Al determinar el pasivo para los pagos por largos periodos de servicio (explicado en la nota 20), la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 5

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

5. Restricción al pago de dividendos

Según los términos de los acuerdos sobre préstamos y sobregiros bancarios, no pueden pagarse dividendos en la medida en que reduzcan el saldo de las ganancias acumuladas por debajo de la suma de los saldos pendientes de los préstamos y sobregiros bancarios.

6. Ingreso de actividades ordinarias

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Venta de bienes

6.743.545

5.688.653

Regalías (concesión de licencias de patentes para fabricar velas)

120.000

120.000

6.863.545

5.808.653

7. Otros ingresos

Otros ingresos incluye los dividendos recibidos de 25.000 u.m. procedentes de una asociada en 20X1 y en 20X2 y la ganancia de 63.850 u.m. por la disposición de propiedades, planta y equipo en 20X2.

8. Costos financieros

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Intereses de préstamos y sobregiros bancarios

(21.250)

(30.135)

Intereses de arrendamientos financieros

(5.116)

(6.577)

(26.366)

(36.712)

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 6

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

9. Ganancia antes de impuestos

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos (ingresos) al determinar la ganancia antes de impuestos:

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Costo de inventarios reconocido como gasto

5.178.530

4.422.575

Costos de investigación y desarrollo (incluidos en otros gastos)

31.620

22.778

Pérdidas por moneda extranjera de cuentas comerciales por pagar (incluidas en otros gastos)

1.000

—

Gasto por garantías (incluido en el costo de ventas)

5.260

7.340

10. Gasto por impuestos a las ganancias

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Impuesto corriente

271.647

190.316

Impuesto diferido (nota 16)

(1.397)

(757)

□

270.250

189.559

El impuesto a las ganancias se calcula al 40 por ciento (20X1: 40 por ciento) de la ganancia evaluable estimada para el año.

El gasto de 270.250 u.m. por impuestos a las ganancias del año 20X2 (189.559 u.m. en 20X1) difiere del importe que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 40% (en 20X2 y en 20X1) a la ganancia antes de impuestos porque, según la legislación fiscal del País A, algunos gastos de remuneración a los empleados (20.670 u.m. en 20X2 y 16.750 u.m. en 20X1) que se reconocen en la medición de la ganancia antes de impuestos no son deducibles fiscalmente.

11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

20X2
20X1
u.m.
u.m.
Deudores comerciales
528.788
528.384
Pagos anticipados
56.760
45.478
585.548
573.862

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 7

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

12. Inventarios

20X2
20X1
u.m.
u.m.
Materias primas
42.601
36.450
Trabajo en proceso
1.140
900
Productos terminados
13.640
10.570
57.381
47.920

13. Inversiones en asociadas

El Grupo es propietario del 35% de una asociada cuyas acciones no cotizan en bolsa.

20X2
20X1
u.m.
u.m.
Costo de inversión en asociada
107.500
107.500
Dividendo recibido de la asociada (incluido en otros ingresos)
25.000
25.000

14. Propiedades, planta y equipo

Terrenos y edificios
Instalaciones fijas y equipo
Total
u.m.
u.m.
u.m.

Costo

1 de enero de 20X2
1.960.000
1.102.045
3.062.045
Adiciones
—
485.000
485.000
Disposiciones
—
(241.000)
(241.000)
31 de diciembre de 20X2
1.960.000
1.346.045

3.306.045
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados
1 de enero de 20X2
390.000
270.590
660.590
Depreciación anual
30.000
240.360
270.360
Deterioro del valor
—
30.000
30.000
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos
—
(204.850)
(204.850)
31 de diciembre de 20X2
420.000
336.100
756.100
Importe en libros
31 de diciembre de 20X2
1.540.000
1.009.945
2.549.945

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 8

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

Durante 20X2, el Grupo percibió una disminución significativa en la eficiencia de un equipo principal y, por tanto, llevó a cabo una revisión de su importe recuperable. La revisión condujo al reconocimiento de un deterioro de valor de 30.000 u.m.

El importe en libros de las instalaciones fijas y equipo del Grupo incluye un importe de 40.000 u.m. (20X1: 60.000 u.m.) con respecto a activos mantenidos en arrendamientos financieros. El 10 de diciembre de 20X2, los administradores decidieron disponer de una máquina. El importe en libros de la máquina de 1.472 u.m. se incluye en instalaciones fijas y equipo al 31 de diciembre de 20X2, y las cuentas comerciales por pagar incluyen la obligación restante del Grupo de 1.550 u.m. por la adquisición de esta máquina. Como se espera que el importe obtenido por la disposición supere el importe neto en libros del activo y pasivo relacionado, no se ha reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor.

15. Activos intangibles

Programas informáticos:

Costo
<i>u.m.</i>
1 de enero de 20X2
8.500
Adiciones
—
Disposiciones
—
31 de diciembre de 20X2
8.500
Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados
1 de enero de 20X2
5.950
Amortización anual (incluida en gastos administrativos)
1.700
31 de diciembre de 20X2
7.650
Importe en libros
31 de diciembre de 20X2
850
16. Impuestos diferidos

Las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales en relación con las inversiones en la subsidiaria y la asociada son insignificantes.

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con:

(a) El beneficio por largos periodos de servicio (nota 20) que no será deducible fiscalmente hasta que el beneficio sea efectivamente pagado, pero que ya ha sido reconocido como un gasto al medir la ganancia del Grupo del año.

(b) La pérdida por moneda extranjera por acreedores comerciales, que no será deducible fiscalmente hasta que las cuentas por pagar se liquiden, pero que ya ha sido reconocida como un gasto al medir la ganancia del Grupo del año.

El Grupo no ha reconocido una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, ya que, sobre la base de años anteriores y las expectativas futuras, la gerencia considera probable que se produzcan ganancias fiscales contra las que las futuras deducciones fiscales puedan ser utilizadas.

Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 9

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

A continuación se indican los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo:

Programas informáticos

Pérdidas por moneda extranjera

Beneficio por largos periodos de servicio

Total

u.m.

u.m.

u.m.

u.m.

1 de enero de 20X1

1.700

—

(3.855)

(2.155)

Cargo (abono) a resultados del año

(680)

—

(77)

(757)

1 de enero de 20X2

1.020

—

(3.932)

(2.912)

Cargo (abono) a resultados del año

(680)

(400)

(317)

(1.397)

31 de diciembre de 20X2

340

(400)

(4.249)

(4.309)

Los activos por impuestos diferidos por la pérdida por moneda extranjera y por los beneficios por largos periodos de servicio, así como el pasivo por impuestos diferidos por programas informáticos se relacionan con el impuesto a las ganancias de la misma jurisdicción, y la legislación permite su compensación neta. Por ello, se han compensado en el estado de situación financiera como se señala a continuación:

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Pasivo por impuestos diferidos

340
1.020
Activo por impuestos diferidos
(4.649)
(3.932)
(4.309)
(2.912)

□

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 10

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

17. Sobregiros y préstamos bancarios

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Sobregiros bancarios

83.600

115.507

Préstamos bancarios (totalmente exigibles en 20X4, pagables anticipadamente sin penalización)

50.000

150.000

133.600

265.507

Los sobregiros y préstamos bancarios están asegurados con un derecho de embargo sobre los terrenos y edificios propiedad del Grupo por un importe en libros de 266.000 u.m. al 31 de diciembre de 20X2 (412.000 u.m. al 31 de diciembre de 20X1).

La tasa de interés a pagar por sobregiro bancario está referenciada a la tasa London Interbank Borrowing Rate (LIBOR) más 200 puntos. El interés por pagar es por el préstamo bancario a 7 años a una tasa fija del 5% del importe del principal.

18. Cuentas comerciales por pagar

El importe de cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 20X2 incluye 42.600 u.m. denominadas en monedas extranjeras (cero al 31 de diciembre de 20X1).

19. Provisión para obligaciones por garantías

Los cambios en la provisión para obligaciones por garantías durante 20X2 fueron:

20X2

u.m.

1 de enero de 20X2

5.040

Acumulación (o devengo) adicional durante el año

5.260

Costo de reparaciones y sustituciones en periodo de garantía durante el año

(6.100)

31 de diciembre de 20X2

4.200

La obligación se clasifica como un pasivo corriente porque la garantía está limitada a 12 meses después de la fecha de venta de los bienes en cuestión.

20. Obligación por beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio

La obligación del Grupo por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral con fecha de 31 de diciembre de 20X2 y es como sigue:

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 11

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

20X2

u.m.

Obligación al 1 de enero de 20X2

9.830

Acumulación (o devengo) adicional durante el año

7.033

Pagos de beneficios realizados en el año

(6.240)

Obligación al 31 de diciembre de 20X2

10.623

La obligación se clasifica como:

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Pasivo corriente

4.944

4.754

Pasivo no corriente

5.679

5.076

Total

10.623

9.830

21. Obligaciones por arrendamientos financieros

El Grupo mantiene una máquina especializada con una vida útil estimada de cinco años en arrendamiento financiero a cinco años. Los pagos mínimos futuros del arrendamiento son los siguientes:

20X2

20X1

u.m.

u.m.

En un año

25.000

25.000

Entre uno y cinco años

25.000

50.000

Más de cinco años

—

—

50.000

75.000

La obligación se clasifica como:

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Pasivo corriente

21.461

19.884

Pasivo no corriente

23.163

44.624

44.624

64.508

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 12

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

22. Compromisos por arrendamientos operativos

El Grupo alquila varias oficinas de venta en arrendamiento operativo. Los arrendamientos son para un periodo medio de tres años, con cuotas fijas a lo largo de dicho periodo.

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Pagos mínimos por arrendamiento operativo reconocidos como gastos durante el año

26.100

26.100

Al final del año, el Grupo tiene compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables, con los siguientes vencimientos:

20X2

20X1

u.m.

u.m.

En un año

13.050
26.100
Entre uno y cinco años
—

13.050
Más de cinco años
—

13.050
39.150

23. Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 20X2 y 20X1 de 30.000 u.m. comprenden 30.000 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 u.m. completamente desembolsadas, emitidas y en circulación. Otras 70.000 acciones adicionales están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.

24. Efectivo y equivalentes al efectivo

20X2

20X1

u.m.

u.m.

Efectivo en caja

28.700

22.075

Sobregiros

(83.600)

(115.507)

(54.900)

(93.432)

25. Pasivos contingentes

En 20X2, un cliente inició un juicio contra XYZ (Comercial) Responsabilidad Limitada debido a un incendio provocado por una vela defectuosa. El cliente asegura que las pérdidas totales ascienden a 50.000 u.m. y ha iniciado un litigio para reclamar este importe. Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 13

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

El asesor legal del Grupo considera que la demanda no tiene base, y el Grupo pretende impugnarla. En estos estados financieros no se ha reconocido ninguna provisión porque la gerencia del Grupo no considera probable que surja una pérdida.

26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El 25 de enero de 20X3, hubo una inundación en uno de los almacenes de velas. Se espera que el costo del reembolso sea de 36.000 u.m. El reembolso por parte del seguro se estima en 16.000 u.m.

El 14 de febrero de 20X3, los administradores votaron para declarar un dividendo de 1,00 u.m. por acción (30.000 u.m. en total), a pagar el 15 de abril de 20X3, a los accionistas registrados al 31 de marzo de 20X3. Dado que la obligación surgió en 20X3, no se muestra ningún pasivo en el estado de situación financiera el 31 de diciembre de 20X2.

27. Transacciones entre partes relacionadas

Las transacciones entre la Compañía y su subsidiaria, que es una parte relacionada, han sido eliminadas en la consolidación.

El Grupo vende bienes a su asociada (véase la nota 12), que es una parte relacionada, según el siguiente detalle:

Venta de bienes

Importes adeudados al Grupo por

la parte relacionada e incluidos en

las cuentas comerciales por cobrar a final de año

20X2

20X1

20X2

20X1

u.m.

u.m.

u.m.

u.m.

Asociada
10.000
8.000
800
400

Los pagos por arrendamientos financieros (véase la nota 21) están garantizados personalmente por un accionista principal de la Compañía. No se ha solicitado cargo alguno por esta garantía.

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave de la gerencia en 20X2 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a 249.918 u.m. (20X1: 208.260 u.m.).

28. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 10 de Marzo de 20X3.

Información a revelar sobre políticas contables

8.5

Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

(a) La base (o bases) de medición utilizada(s) para la elaboración de los estados financieros.

(b) Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 14

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

Ejemplo: información a revelar sobre políticas contables

Ej 2

Un grupo que fabrica velas reveló sus políticas contables de la siguiente manera:

Grupo XYZ Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 20X2

3. Políticas contables

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía y de su subsidiaria enteramente participada. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intragrupo han sido eliminados.

Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del Grupo. Se incluyen en otros ingresos.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. El ingreso de actividades ordinarias por regalías procedente de la concesión de licencias de patentes para hacer velas para su uso por otros se reconoce de forma lineal a lo largo del periodo de la licencia. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del País A.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas

las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 15

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Edificios

2 por ciento

Instalaciones fijas y equipo

10 a 30 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce

inmediatamente en resultados. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 16

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado al Grupo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, al valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad del Grupo.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los empleados: pagos por largos periodos de servicio

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo el personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción de los administradores, está cubierto por el programa. Al final de cada cinco años de empleo, se lleva a cabo un pago del 5% del salario (que se determina de acuerdo con los doce meses anteriores al pago). El pago se efectúa en el quinto año, como parte de la nómina de diciembre. El Grupo no financia esta obligación por anticipado.

El costo y la obligación del Grupo de realizar pagos por largos periodos de servicio a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados. El costo y la

Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 17

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

obligación se miden usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente del Grupo, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos corporativos de alta calidad.

Provisión para obligaciones por garantías

Todos los bienes del Grupo están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Los bienes se reparan o sustituyen por decisión del Grupo. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

Información sobre juicios

8.6

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones (véase el párrafo 8.7), que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Notas

En algunos casos, se necesita emplear juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. La información a revelar excluye, explícitamente, los juicios que impliquen estimaciones, ya que éstas constituyen un tema abordado en la información a revelar del párrafo 8.7.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia realizará diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Por ejemplo, la gerencia realizará juicios profesionales para determinar:

si es más probable que ocurra que de lo contrario que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce un pasivo);

si un arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo (este juicio determina si el arrendamiento se clasifica de carácter financiero u operativo; es decir, desde la perspectiva del arrendatario determina si, al principio de un arrendamiento, la entidad reconoce un activo arrendado y una obligación de arrendamiento correspondiente (arrendamiento financiero) o lo contabiliza como un contrato pendiente de ejecución (arrendamiento operativo; es decir, el arrendamiento no se contabiliza a su inicio);

cuándo una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes);

si, en esencia, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, por ello, no generan ingresos procedentes de la venta de bienes. Este juicio determina si una entidad contabiliza la transacción como una venta de bienes (es decir, da de baja un activo vendido y reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes) o como una transacción de financiación (es decir, reconoce un pasivo para reembolsar al prestamista);

si la esencia de la relación entre la entidad y una entidad de cometido específico (ECE) indica que la entidad controla la ECE (este juicio determina si la ECE se consolida en los estados financieros consolidados de la entidad); y

Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 18

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

si la esencia de la relación entre la entidad y una entidad participada indica que la primera tiene una influencia significativa sobre la segunda (este juicio determina si la inversión se contabiliza como una inversión en asociadas).

La revelación de los juicios más importantes permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades con respecto a los fundamentos sobre los que la gerencia efectúa dichos juicios.

De estos juicios pueden surgir contabilizaciones con diferencias significativas. Tenga en cuenta, por ejemplo, los efectos que desencadenan los juicios acerca del reconocimiento inicial binario para ciertas partidas. Se puede ilustrar este caso teniendo en cuenta la división entre provisiones y pasivos contingentes respecto de una obligación presente. Si la gerencia considera que la liquidación de una obligación es tan probable como que no derive en una salida de efectivo (es decir, los dos desenlaces son igualmente probables), entonces, la entidad no reconoce el pasivo en su estado de situación financiera. Sin embargo, si la probabilidad de la salida de efectivo aumentara ligeramente (es decir, la probabilidad de una salida en la liquidación se considera que será del 50,1 por ciento), el pasivo (la provisión) se reconocería a la mejor estimación del importe necesario para liquidar la obligación.

Como la *NIIF para las PYMES* especifica distintas mediciones para las diferentes clasificaciones de partidas, la clasificación de una partida puede tener un efecto significativo sobre la contabilización de esa partida en particular. Tenga en cuenta, por ejemplo, la medición tras el reconocimiento inicial de un edificio (cuyo valor razonable se puede determinar con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha), que a la gerencia le resultó difícil clasificar:

Si el edificio constituye una propiedad de inversión, se mediría a su valor razonable.

Si el edificio constituye inventarios, se mediría al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Si el edificio constituye propiedades, planta y equipo, se mediría al costo menos la depreciación acumulada (si no está deteriorado su valor) y al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor acumulado (si está deteriorado su valor). Tenga también en cuenta que el importe en libros de propiedades, planta y equipo con deterioro en su valor es el importe mayor entre su valor en uso (una medición específica de la entidad determinada por el descuento de los flujos de efectivo esperados futuros) y su valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los efectos financieros de un juicio de difícil clasificación son significativos, es fácil comprender por qué la información acerca de dichos juicios es útil.

La sección Estimaciones Significativas y Otros Juicios de cada módulo del material de formación de la Fundación IASC sobre la *NIIF para las PYMES* establece la información acerca de los juicios esenciales que suelen ser necesarios en el proceso de aplicar las políticas contables de una entidad a las transacciones y los eventos que son el tema de ese módulo en particular.

Ejemplo: información sobre los juicios esenciales

Ej 3

Las notas a los estados financieros de una entidad para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 20X3 contienen la siguiente información acerca de los juicios más significativos efectuados en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 19

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

Nota 4: Juicios y estimaciones que tienen los efectos más significativos

4.1 Juicios efectuados al aplicar las políticas contables

Entidades de Cometido Específico

En 20X3 la entidad patrocinó la formación de una entidad de cometido específico (ECE). La ECE permite tres terceros independientes (y sólo esos tres), mediante la participación en acciones de la ECE, para invertir en una gama diversificada de activos financieros cotizados, adquiridos por la ECE en el mercado libre. La entidad recibe tarifas en concepto de comisiones y servicios por crear la ECE y por sus servicios de administración de inversiones.

La ECE se considera consolidada si la entidad tiene la capacidad de dirigir sus políticas financieras y operativas. Es difícil determinar si la entidad ejerce control sobre la ECE. Por ello, se efectuaron juicios sobre los riesgos y las ventajas, así como acerca de la

capacidad de la entidad de efectuar decisiones operativas por la ECE. Dichos juicios implican evaluar si:

(a) las actividades de la ECE han sido dirigidas, en esencia, en nombre de la compañía de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que la entidad se beneficia con las actividades de la ECE;

(b) la entidad tiene, en esencia, los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios u otras ventajas de las actividades de la ECE, o bien, mediante el establecimiento de un mecanismo de “autopilotaje”, ha delegado tales poderes de toma de decisiones;

(c) la entidad tiene, en esencia, los derechos para obtener la mayoría de los beneficios de la ECE y, por tanto, puede estar expuesta a todos los riesgos inherentes a las actividades de ésta;

(d) en esencia, la entidad retiene para sí la mayoría de los riesgos inherentes a la propiedad o residuales relativos a la ECE o a sus activos, con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Sobre la base de su evaluación de los hechos y las circunstancias (incluidos los cuatro indicadores anteriores), la gerencia decidió que los riesgos y las ventajas de los activos mantenidos por la ECE radiquen directamente con los tres inversores. En consecuencia, la entidad no consolidó la ECE en estos estados financieros consolidados.

Baja de consolidación

La entidad es dueña de todo el patrimonio de una entidad (entidad Y). Desde comienzos de enero de 20X3, el gobierno de la jurisdicción en la que opera la entidad intervino en las políticas financieras y operativas de la entidad Y al punto tal que la gerencia no puede llegar a la conclusión de que la entidad realmente controló a la entidad Y durante 20X3. El entorno político en la jurisdicción es inestable y los acontecimientos podrían afectar el tratamiento contable y el importe en libros de la inversión en la entidad Y. Sobre la base de su evaluación de los hechos y las circunstancias, la gerencia decidió no consolidar la entidad Y en sus estados financieros consolidados para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 20X3.

Demanda

La entidad está defendiendo una demanda colectiva presentada contra ella, mediante la cual un grupo de personas busca el resarcimiento por daños y perjuicios a su salud producto de la contaminación del área cercana, la cual se cree que fue ocasionada por los desechos del proceso productivo de la entidad. El hecho de que la entidad sea el origen de la contaminación está en duda, ya que muchas entidades operan en la misma zona con desechos similares y el origen de la fuga no está claro. La gerencia niega toda infracción y defiende enérgicamente su posición, dado que ha tomado recaudos para evitar este tipo de fugas. Sin embargo, en este momento, la gerencia no puede estar segura de que la fábrica de la entidad no haya causado la fuga, y el verdadero responsable se conocerá sólo después de realizar muchas pruebas. El abogado de la entidad espera que el tribunal emita su fallo dentro de unos dos años.

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 20

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

Sobre la base de su evaluación de la evidencia disponible, la gerencia decidió que es probable que la entidad defienda con éxito el caso judicial; y por consiguiente, no reconoció un pasivo en el estado consolidado de situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 20X3. La información sobre la existencia de la posible obligación se revela en la nota 25.

Clasificación de arrendamiento

Un arrendamiento financiero transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos son operativos. El 1 de julio de 20X3, la entidad celebró un acuerdo (como arrendatario) con un tercero independiente para el uso de un *jet* ejecutivo. Después de analizar todos los hechos y las circunstancias, no está claro si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad. Sin embargo, después de analizar todos los hechos y las circunstancias, la gerencia juzga el arrendamiento como operativo, y por lo tanto, la entidad lo contabiliza como un contrato pendiente de ejecución. Si el arrendamiento

hubiera sido clasificado como financiero, la entidad habría reconocido el bien arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en su estado de situación financiera, y habría dividido los pagos del arrendamiento entre los costos financieros y el reembolso del pasivo. También habría depreciado el bien arrendado a lo largo de su vida útil. El compromiso de la entidad de efectuar pagos de arrendamientos no cancelables futuros por el uso del *jet* se establece en la nota 40.

Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

8.7

Una entidad revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

(a) Su naturaleza.

(b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Notas

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos requerirá la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Por ejemplo, en ausencia de precios de mercado observados recientemente, que se empleen para medir los correspondientes activos y pasivos, se necesitan estimaciones orientadas al futuro para medir el importe recuperable de las diferentes clases de propiedades, planta y equipo; del efecto de la obsolescencia tecnológica sobre los inventarios; de las provisiones condicionadas por los desenlaces futuros de litigios en curso y de los pasivos por beneficios a largo plazo para los empleados, tales como las obligaciones por pensiones. Estas estimaciones involucran supuestos sobre elementos tales como el ajuste por riesgo en los flujos de efectivo o las tasas de descuento empleadas, los cambios futuros previstos en los salarios o las variaciones futuras en los precios que afectan a otros costos. Con independencia de la diligencia con que una entidad estime el importe en libros de los activos y pasivos sujetos a una incertidumbre significativa en las estimaciones de final del periodo sobre el que se informa, la revelación de información en forma de valores puntuales, dentro del estado de situación financiera no puede facilitar información sobre las incertidumbres en las estimaciones que aparecen involucradas en la medición de dichos activos y pasivos, ni de sus implicaciones sobre el resultado del periodo. *Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES (versión 2010-1) 21*

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones, hechas al final del periodo sobre el que se informa, mejora la relevancia, fiabilidad y comprensibilidad de la información presentada en los estados financieros. Estos supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrezcan una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio para la gerencia. Por ello, la información a revelar, de acuerdo con el párrafo 8.7, se efectuaría con respecto a relativamente pocos activos o pasivos (o clases de ellos).

La información a revelar no se aplica a activos y pasivos medidos a valor razonable a partir de observaciones recientes de los precios de mercado. Cuando los activos y pasivos se miden a valor razonable sobre la base de precios de mercado recientemente observados, los futuros cambios en los importes en libros no procederían de la utilización de estimaciones para medir los activos y pasivos al final del periodo sobre el que se informa. La utilización de precios de mercado observados para medir activos o pasivos elimina la necesidad de llevar a cabo estimaciones al final del periodo sobre el que se informa. Los precios de mercado reflejan adecuadamente los valores razonables al final del periodo sobre el que se informa, aunque los futuros precios de mercado podrían ser diferentes. En otras palabras, dichos valores razonables pueden cambiar significativamente dentro del periodo contable próximo, pero estos cambios no se originarían de los supuestos u otras

fuentes de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa. El objetivo de la medición a valor razonable es reflejar el valor razonable en la fecha de medición, no predecir valores futuros.

Aparte de especificar eso, las notas incluirán, respecto de dichos activos y pasivos, detalles sobre su naturaleza e importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. La *NIIF para las PYMES* no establece la forma ni los detalles particulares de la información a revelar. Las circunstancias difieren de una entidad a otra, y la naturaleza de la incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el que se informa tiene muchas facetas. El párrafo 8.7 limita el alcance de la información a revelar a partidas con un riesgo significativo de dar lugar a ajustes de importancia relativa en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable próximo. A mayor periodo futuro en el que la información a revelar esté relacionada, mayor sería el rango de partidas que cumplirían los requisitos para la revelación, y menos específicas son las revelaciones que podrían efectuarse sobre los activos o pasivos particulares. Un periodo superior al siguiente ejercicio contable podría oscurecer la información más relevante con otras revelaciones. La sección Estimaciones Significativas y Otros Juicios de cada módulo del material de formación de la Fundación IASC sobre la *NIIF para las PYMES* establece la información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación a la fecha sobre la que se informa, que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia relativa en el importe en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio contable siguiente, que constituyen el tema de ese módulo en cuestión.

Ejemplo: información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Ej 4

La información acerca de las fuentes clave de incertidumbre en la estimación se podría revelar de la siguiente manera:

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 22

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

Nota 4: Juicios y estimaciones que tienen los efectos más significativos

...

4.2 Fuentes clave de incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. La información que se detalla debajo de este encabezado se presenta exclusivamente para facilitar la comprensión de los usuarios acerca de los estados financieros, y no tiene como objeto sugerir que otros supuestos no serían completamente correctos.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros que no constituyen instrumentos financieros básicos (véase la nota 12) se llevan a su valor razonable, con cambios en dicho valor registrados en los resultados. Cuando no exista mercado activo o cuando los precios cotizados no se encuentren disponibles de otro modo, será necesario emplear juicios profesionales para determinar el valor razonable.

En estas circunstancias, el valor razonable se determina empleando una variedad de técnicas de valoración, incluidos métodos de valor presente, modelos basados en parámetros de datos observables y modelos en que los parámetros de datos no se pueden observar. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar derivados negociados en una transacción en un mercado no organizado, incluidos derivados de crédito y títulos no cotizados con derivados implícitos. Un grupo de expertos calificados e independientes, versados en la valoración de instrumentos financieros, validan todos los modelos de valoración antes de que se los utilice y los revisan periódicamente a partir de ese momento. Siempre que sea posible, las valoraciones derivadas de los modelos se comparan con precios cotizados de instrumentos financieros similares, y con valores reales cuando se realizan, para validar y ajustar aun más nuestros modelos.

Nuestros modelos incluyen información acerca de los precios del mercado estimados o reales y tasas, valor temporal, volatilidad, profundidad y liquidez del mercado, entre otros datos. Empleamos precios observables del mercado y tasas procedentes de datos verificables del mercado, si estuvieran disponibles. Cuando tales factores no se pudieran observar en el mercado, los cambios en los supuestos podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. Los modelos se aplican de un periodo al siguiente. Sin embargo, la estimación del valor razonable implica, por sí misma, un considerable grado de juicio profesional. Por ello, la gerencia establece ajustes en la valoración para cubrir los riesgos relacionados con la estimación de parámetros de datos no observables y los supuestos dentro de los modelos en sí. Los ajustes en la valoración también se realizan para reflejar componentes tales como situaciones desactualizadas, solvencia crediticia deteriorada (incluidos los riesgos particulares de un país), concentraciones en tipos específicos de instrumentos y factores de riesgo del mercado (tasas de interés, monedas, etc.), y profundidad y liquidez del mercado. Si bien un grado considerable de juicio profesional es necesario, en ciertos casos, para establecer los valores razonables, la gerencia considera que los valores razonables registrados en el estado de situación financiera y los cambios en los valores razonables registrados en el estado del resultado integral reflejan la economía subyacente, en función de los controles y las garantías de procedimientos utilizados. Sin embargo, la gerencia ha estimado cómo podría impactar un cambio en los supuestos de alternativas razonablemente posibles sobre los valores razonables, cuando los datos del modelo no se pueden observar en el mercado. Para todos los instrumentos financieros registrados al valor razonable que dependen de supuestos para su valoración, estimamos que el valor razonable puede variar entre 500.000 u.m. menos o 500.000 u.m. más que los valores razonables de 2.000.000 u.m. (véase la nota 12) reconocidos en los estados financieros. Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 23

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OTROS JUICIOS

Aplicar los requerimientos de la *NIIF para las PYMES* a las transacciones y los sucesos generalmente requiere de juicio profesional. La información sobre juicios esenciales y causas clave de incertidumbre en la estimación son útiles para evaluar la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad. En consecuencia, de acuerdo con el párrafo 8.6, una entidad debe revelar los juicios profesionales efectuados por la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

La revelación de los más importantes juicios de esta naturaleza permite a los usuarios de los estados financieros comprender mejor cómo se aplican las políticas contables, así como hacer comparaciones entre entidades con respecto a los fundamentos sobre los que la gerencia efectúa dichos juicios.

Además, de acuerdo con el párrafo 8.7, una entidad debe revelar información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones, hechas al final del periodo sobre el que se informa, mejora la relevancia, fiabilidad y comprensibilidad de la información presentada en los estados financieros. Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrezcan una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio para la gerencia. Por ello, la información a revelar, de acuerdo con el párrafo 8.7, se efectuaría con respecto a relativamente pocos activos o pasivos (o clases de ellos).

En otras secciones de la *NIIF para las PYMES*, se requiere que se revele información sobre juicios profesionales e incertidumbres particulares en la estimación.

Cada módulo del material de formación de la Fundación IASC sobre la *NIIF para las PYMES* incluye una sección aparte, dedicada a las estimaciones significativas y otros

juicios, con relación a las transacciones, los eventos y los balances contables que son el tema abordado en cada módulo en cuestión.

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 24

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

COMPARACIÓN CON LAS NIIF COMPLETAS

Una visión general, de alto nivel, sobre las diferencias entre los requerimientos publicados el 9 de julio de 2009 para la presentación de información en las notas a los estados financieros, de acuerdo con las NIIF completas (véase la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*) y la *NIIF para las PYMES* (véase la Sección 8 *Notas a los Estados Financieros*) incluye lo siguiente:

□

La *NIIF para las PYMES* está redactada en lenguaje sencillo e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.

□

Los requerimientos de información a revelar en la *NIIF para las PYMES* han sido considerablemente reducidos en comparación con los requerimientos de información a revelar que contienen las NIIF completas. Las razones para estas reducciones son fundamentalmente de cuatro tipos:

(a) Alguna información a revelar no está incluida porque está relacionada con temas cubiertos por las NIIF completas que se han omitido en la *NIIF para las PYMES*.

(b) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con principios de reconocimiento y medición de las NIIF completas que han sido reemplazados por simplificaciones en la *NIIF para las PYMES*.

(c) Alguna información a revelar no se ha incluido porque está relacionada con opciones de las NIIF completas que no se han incluido en la *NIIF para las PYMES*.

(d) Alguna información a revelar no se ha incluido sobre la base de las necesidades de los usuarios o por consideraciones costo-beneficio.

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 25

Módulo 8: Notas a los Estados Financieros

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

Responda las preguntas a continuación y ponga así a prueba su conocimiento acerca de los requerimientos para la presentación de la información sobre las notas a los estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*.

Una vez que haya completado la prueba, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba.

Suponga que todos los importes son reales.

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

Las notas a los estados financieros:

(a)

contienen únicamente la información que la *NIIF para las PYMES* exige divulgar y que no haya sido presentada en el estado de situación financiera, en el estado del resultado integral, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

(b)

contienen información requerida por la Sección 8 *Notas a los Estados Financieros* sin referencia a otras secciones de la *NIIF para las PYMES*.

(c)

contienen la información que la *NIIF para las PYMES* exige divulgar y que no haya sido presentada en el estado de situación financiera, en el estado del resultado integral, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo e información adicional que sea relevante para la comprensión de los estados financieros.

Pregunta 2

La referencia entre cada partida en los estados financieros y toda información relacionada que se divulgue en las notas a los estados financieros:

(a)

es de carácter voluntario.
(b)
es de carácter obligatorio.
(c)
depende del sector.

Pregunta 3

La presentación de las notas a los estados financieros de forma sistemática:

(a)
es de carácter voluntario.
(b)
es de carácter obligatorio.
(c)
es de carácter obligatorio, en la medida en que sea practicable.

Fundación IASC: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES* (versión 2010-1) 26

Módulo 8: Notas a los Estados F